Documento Informativo

Tumores
Intraoculares del
Adulto



Hospital Universitario Virgen Macarena

La información que le facilitamos pretende ser una guía útil para conocer las distintas áreas y ubicaciones de la Unidad, así como otra información que puede ser de su interés.

La Unidad de Tumores intraoculares del adulto, es la encargada del diagnóstico, evaluación y tratamiento de los pacientes con tumores intraoculares. Siempre tendrá un médico y enfermera asignados, responsables del proceso, que le informarán. Cualquier tipo de duda que tenga, consulte con ellos.

Nuestra Unidad, está formada por un equipo multidisciplinar de profesionales especialistas en: Oftalmología, Anestesiología, Genética, Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Oncología Radioterápica, Oncología Médica y personal de enfermería, contamos con un amplio número de profesionales que desde 2007 dedican gran parte de su tiempo al cuidado de los pacientes afectos de estas patologías.

También queremos que sus familiares y cuidadores se sientan apoyados y acompañados en todo el proceso diagnóstico y terapéutico y que tengan una guía y una orientación constante por parte de nuestros profesionales.

Contacto con nuestra Unidad

Para el acceso a nuestros centros, deberá pasar obligatoriamente por los espacios donde se encuentran las pantallas táctiles que adjudican a cada paciente un código alfanumérico para garantizar su confidencialidad, una vez tenga el código, siga las indicaciones del personal y diríjase a la sala de espera. En las pantallas instaladas en las salas de espera aparecerá la información sobre la consulta a la que entrar cuando le corresponda.

A su llegada:

Será atendido por uno/a de nuestros Facultativos/as que a partir de ese momento será su profesional de referencia al que podrá acudir para cualquier duda o inquietud en relación al tratamiento. Este profesional, recibirá el apoyo de todo nuestro equipo para cualquier circunstancia que su caso pueda precisar.

Nuestras/os profesionales de Enfermería reciben una formación específica para trabajar en esta Unidad y son una parte fundamental de la atención







que recibirá. Acuda a ellos con confianza para cualquier necesidad

Coordinación:

Contamos con la ayuda inestimable de Médicos referentes en la mayoría de Hospitales de nuestro entorno. De esta forma podemos evitar desplazamientos y garantizamos una continuidad de cuidados adecuada.

En caso de precisar atención urgente, existe un equipo de Oftalmología de Guardia 24 horas los 365 días del año, con formación específica en urgencias oncológicas oculares. Este equipo tiene el apoyo permanente de los profesionales de la Unidad

Coordinadora asistencial de la Unidad de Tumores Intraoculares del Adulto:

• Dra. Isabel Relimpio López. Oftalmología

Localización:

Edificio de Consultas Externas Policlínico, situado en la Avda. Dr. Fedriani, nº 3.; Planta segunda, Puerta 204. Consulta 12 de Oftalmología.

Hospitalización: 5ª Planta Ala C, Hospital Universitario Virgen Macarena. El horario de información a pacientes hospitalizados y familiares es de 13:00 a 14:00.

Teléfono de Contacto: Línea de Atención Personalizada 649772071.

Puede consultar nuestra **Cartera de Servicios** accediendo a través de la página Web del Hospital Universitario Virgen Macarena http://www.hospitalmacarena.es/ en "nuestro hospital- Especialidades-Oftalmología".

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Protección de datos, se le informa que la recogida y tratamiento de sus datos tienen como finalidad la asistencia sanitaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, dirigiéndose a la Unidad de Atención al Usuario. Más información en: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html

Usted puede disponer de su documentación clínica realizando la solicitud a través de la Unidad de Atención al Usuario o accediendo a https:// clicsalud2.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/clicsalud/

Medidas de seguridad COVID-19: Deberá acudir sin acompañamiento alguno, salvo en caso de menores (padre/madre o tutor/a legal), discapacitados o personas con movilidad/visión reducida. Los adultos y niños mayores de 5 años acudirán con mascarilla obligatoriamente. No deberá acudir con mucho tiempo de antelación, ya que no se le permitirá la entrada al edificio hasta 10-15 minutos antes de la cita. En caso de comenzar con fiebre, tos, asfixia u otros síntomas sugestivos de COVID-19, no acuda a su cita y póngase en contacto en los teléfonos administrativos mencionados para posponer su cita hasta finalizar el periodo de cuarentena o aislamiento.